MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

OBJETIVO ESPECÍFICO	EJE ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	PROGRAMA	ACCIONES	LÍNEA BASE	ODS	META PDM	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL	ENTIDAD RESPONSABLE
Garantizar el ejercicio pleno, progresivo y efectivo de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias mediante mecanismos de protección integral, acceso equitativo a servicios esenciales y fortalecimiento de la salud física, mental, emocional y sexual en todas las etapas del curso de vida.	EJE 1 Garantía Integral de Derechos para Niñas, Niños, Adolescentes y Familias	Incrementar en un 35% la cobertura y uso efectivo de los servicios esenciales de salud física, mental, nutricional y protección para niñas, niños, adolescentes y familias del municipio al año 2035.	Porcentaje de familias, niñas, niños y adolescentes con acceso efectivo a servicios esenciales de protección, salud y acompañamiento psicosocial	Implementar 10 ciclos integrales de atención en salud física, mental, nutricional, sexualidad y protección integral durante el periodo 2026–2035.	Número de rutas de atención integral implementadas y en funcionamiento.	Protección Integral y Bienestar para la Vida	Crear equipos móviles de respuesta rápida para casos de vulneración de derechos. Diseñar e implementar protocolos unificados entre administración, hospital, ICBF, comisarías y colegios. Ampliar la oferta de atención en salud mental y psicosocial con equipos interdisciplinarios (psicología, trabajo social, neurodesarrollo, nutrición). Desarrollar procesos educativos para niñas, niños, adolescentes y familias sobre sexualidad segura, prevención de violencias, planificación familiar y paternidad responsable. Impulsar estrategias interinstitucionales para prevenir embarazo adolescente y violencias basadas en género.	0	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 3: Salud y bienestar.	55 58 59 116											Secretaría de Salud y Desarrollo Social ESE Regional Comisaría de Familia IE Oficiales
		Reducir en un 25% los casos asociados a vulneraciones de derechos, problemas de crianza, violencias y riesgos en salud mental mediante estrategias integrales de protección y acompañamiento al año 2035.	Tasa de disminución de vulneraciones de derechos y riesgos psicosociales en población menor de 18 años y sus familias.	Capacitar a 1.500 familias, cuidadores y agentes comunitarios en prácticas de cuidado, crianza, prevención de violencias, salud mental y sexualidad segura para 2035.	Número de familias y cuidadores que participan y completan procesos de formación en salud física, mental, nutricional y crianza positiva.			0														
Promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante el fortalecimiento de una educación inclusiva, la garantía de entornos protectores y la ampliación de oportunidades para el juego, el arte, el deporte y la cultura como derechos fundamentales para su bienestar y formación ciudadana.	EJE 2. Desarrollo Integral, Educación Inclusiva y Entornos Protectores	Incrementar en un 35% la participación de niños, niñas y adolescentes en programas educativos inclusivos, actividades artísticas, deportivas y culturales al año 2035.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que participan activamente en programas de educación inclusiva, arte, deporte y cultura.	Implementar 25 iniciativas territoriales de educación inclusiva, juego, arte, deporte y cultura en instituciones educativas y espacios comunitarios para 2035.	Número de iniciativas implementadas de educación inclusiva y actividades artísticas, deportivas y culturales.	Entornos que educan y protegen	Implementar ajustes razonables, materiales accesibles y apoyos pedagógicos para estudiantes con discapacidad o necesidades educativas diversas. Crear una red municipal de maestros y maestras inclusivos para el intercambio de experiencias y formación continua. Implementar rutas escolares seguras y estrategias de prevención de violencias en los entornos educativos. Crear equipos de convivencia escolar con formación en salud mental, mediación y prevención del acoso. Crear jornadas de juego libre y exploración sensorial en primera infancia. Implementar actividades extracurriculares regulares que fortalezcan habilidades socioemocionales, creatividad y hábitos saludables.	0	ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad	59 117 242											Secretaría de Educación, Cultura y Juventud Secretaría de Salud y Desarrollo Social DEPORMESA
		Reducir en un 10% los factores de riesgo asociados a violencias, inseguridad y barreras de accesibilidad en entornos escolares y comunitarios al año 2035.	Tasa de reducción de incidentes de violencias y barreras de accesibilidad en entornos escolares y comunitarios.	Adecuar o mejorar 15 entornos escolares y comunitarios para garantizar seguridad, accesibilidad y condiciones de protección durante el periodo 2026–2035.	Número de entornos escolares y comunitarios intervenidos para mejorar accesibilidad, seguridad y protección.			0														
Fortalecer las capacidades familiares y comunitarias mediante procesos de formación, acompañamiento integral y construcción de redes de cuidado que promueven la corresponsabilidad, previenen las violencias y garantizan entornos protectores para niñas, niños, adolescentes y sus cuidadores.	EJE 3. Fortalecimiento Familiar y Corresponsabilidad Social	Incrementar en 40% la participación de familias en procesos formativos, de acompañamiento integral y redes comunitarias de cuidado al año 2035.	Porcentaje de familias que participan de manera continua en escuelas de familia, acompañamiento psicosocial y redes de apoyo comunitario.	Implementar 30 ciclos formativos de Escuelas de Familia y acompañamiento integral en urbano y rural para 2035.	Número de ciclos formativos de Escuelas de Familia realizados con cobertura territorial	Familias que Cuidan y Crecen	Implementar Escuelas de Familia con módulos sobre crianza respetuosa, desarrollo infantil, salud mental, autocuidado y habilidades parentales. Capacitar líderes comunitarios como agentes de prevención de violencias. Desarrollar procesos de orientación familiar en temas de sexualidad, prevención de embarazo adolescente y preconcepción consciente. Crear equipos móviles de acompañamiento psicosocial en veredas y barrios, con psicología y trabajo social. Vincular organizaciones sociales, iglesias, grupos culturales y deportivos como aliados del cuidado comunitario.	0	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 10: Reducción de desigualdades. ODS 11: Comunidades sostenibles.	85											Secretaría de Salud y Desarrollo Social ASOJUNTAS Comisaría de Familia
		Reducir en 30% las situaciones de conflictividad familiar, violencias y prácticas de crianza inadecuadas en los hogares del municipio para 2035.	Tasa de disminución de reportes de violencias intrafamiliares, negligencia y pautas de crianza inadecuadas	Conformar y fortalecer 20 redes comunitarias de cuidado activas que integren familias, cuidadores y agentes comunitarios en el periodo 2026–2035.	Número de redes comunitarias de cuidado conformadas y funcionando con participación activa.			0														
Fortalecer los mecanismos de participación incidente, accesible y permanente de niñas, niños, adolescentes y sus familias, garantizando su voz en la toma de decisiones públicas, el control social y la construcción colectiva del bienestar territorial.	EJE 4. Participación, Protagónica de Niñas, Niños, Adolescentes y Familias	Incrementar en 50% la participación efectiva de niñas, niños, adolescentes y familias en espacios formales e incidentes de participación ciudadana para 2035.	Porcentaje de NNAy familias que participan de manera incidente en espacios públicos de decisión, planeación y control social.	Constituir 45 espacios de participación (mesas, consejos, cabildos y círculos de diálogo) con enfoque inclusivo e intergeneracional antes de 2035	Número de espacios de participación infantiles, juveniles y familiares creados o fortalecidos.	Voces que Transforman	Crear y fortalecer el Consejo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes. Incorporar la participación infantil y familiar en los procesos de planeación local, presupuestos participativos y veedurías ciudadanas. Implementar semilleros de liderazgo infantil y juvenil en instituciones educativas. Crear diplomados comunitarios en ciudadanía para madres, padres y cuidadores. Crear un Sistema de Participación Familiar articulado con ICBF, colegios, comisarías y salud. Fortalecer espacios comunitarios donde las familias dialoguen con instituciones sobre políticas, programas y servicios.	0	ODS 10: Reducción de desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	52 239											Secretaría de Gobierno Dirección de Planeación Municipal ICBF Secretaría de Salud y Desarrollo Social
		Garantizar que al año 2035 todas las instituciones educativas y 80% de las veredas y barrios cuentan con mecanismos activos de participación infantil, juvenil y familiar.	Número de espacios territoriales y escolares con participación infantil, juvenil y familiar activa y registrada.	Número de jornadas de formación ciudadana y liderazgo desarrolladas y registradas.	Número de jornadas formativas y procesos de liderazgo ejecutados para NNA y familias.			0														
Fortalecer la gobernanza, la articulación intersectorial y la gestión del conocimiento para garantizar la coordinación efectiva, la disponibilidad de información y la sostenibilidad institucional de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.	EJE 5. Gobernanza, Articulación Intersectorial y Gestión del Conocimiento	Incrementar en un 60% los niveles de articulación intersectorial y comunitaria en la implementación de las rutas y acciones del sistema PIAF al año 2035.	Índice de articulación intersectorial PIAF	Implementar un (1) Sistema Municipal de Información de Infancia, Adolescencia y Familia totalmente operativo al año 2035.	Número de módulos del Sistema Municipal de Información PIAF implementados	Gobernanza y Sistema Integrado de Información para la PIAF	Puesta en marcha de mesas sectoriales (salud, educación, bienestar social, protección, cultura, deporte, participación). Formación a funcionarios en gestión del conocimiento, análisis de datos y articulación territorial. Diseño e implementación del Sistema Municipal de Información de Infancia y Familia.	0	ODS 10: Reducción de desigualdades ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	128 133 249											Secretaría de Salud y Desarrollo Social Dirección Municipal de Planeación Secretaría de Gobierno
		Lograr que, al año 2035, el 100% de las entidades responsables del sistema PIAF adopten mecanismos de coordinación, intercambio de información y trabajo colaborativo.	Porcentaje de entidades del sistema PIAF que implementan mecanismos formales de articulación y gestión de información.	Conformar y poner en funcionamiento tres (3) mesas intersectoriales permanentes para la coordinación del sistema PIAF al año 2035.	Número de mesas intersectoriales PIAF conformadas y con funcionamiento activo.			0														